PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N°410/12

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA EMDECO, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO, PARA LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)".

Asunción, 21 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum DAF Nº 880/2012, en la cual solicita la adjudicación a favor de la firma EMDECO, para la Adquisición de Equipos de comunicación y Señalamiento, conforme al Informe de Evaluación, de fecha 13 de noviembre de 2012, de la Dirección Administrativa -UOC, en donde recomienda la aprobación y adjudicación del resultado del referido llamado;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y lo establecido al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaria del Ambiente", ***es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **AUTORIZAR** la adjudicación a favor de la firma EMDECO, para la Adquisición de Equipos de comunicación y Señalamiento

Art. 2º: **ESTABLECER** el monto total de la adjudicación de Gs. 19.841.800 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos).-

Art. 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gasto 500 530 536 30, del Ejercicio Fiscal.

Art. 4º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO. LIC. FLORA SPERATTI
Encargada de Despacho
Secretaría del Ambiente

ABOG. DANIEL GONZÁLEZ SOSA
Secretario General

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SEAM

ES COPIA FIEL